

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día **30 de julio del año 2021** dos mil veintiuno, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en términos de los artículos aplicables de la Ley Electoral del Estado; 16, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, bajo la modalidad virtual en videoconferencia, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaración del quorum y validez de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **Proyecto de Acuerdo** por medio del cual se resuelve el Recurso de Revocación promovido por el **PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL**, por conducto de su Representante Suplente **GERARDO RAFAEL ZARANDONA AGUILERA** en contra del "Acuerdo Administrativo de la Secretaria Ejecutiva y de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal y de Participación Ciudadana No. AA/SE/UPPP/17/2021, mediante el cual se establece la forma de ejecución de sanciones al Partido Acción Nacional, relacionado a la resolución INE/CG122/2021, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de San Luis Potosí, de fecha 12 de julio de 2021."
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **Proyecto de Acuerdo** del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se designa a la 2ª Regiduría propietaria de representación proporcional correspondiente al Partido Acción Nacional para la integración del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., en cumplimiento a la

resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado TESLP/JDC/133/2021 de fecha 22 de julio de 2021.

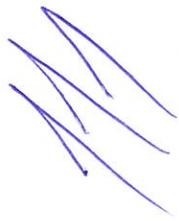
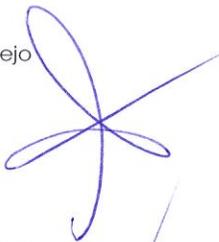
6. Presentación del **informe** relativo a las **resoluciones** que competen a este Organismo Electoral dictadas por el Tribunal Electoral del Estado y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la segunda Circunscripción Electoral Plurinominal.
7. Presentación del **informe** que rinde la Presidencia respecto a la **correspondencia** dirigida al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del 13 de julio al 29 de julio de 2021.
8. Asuntos Generales.

En atención con el **punto** número **1** del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno del Consejo.

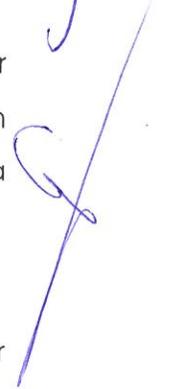
CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Alejandra Valdés Martínez.		Dip. Angélica Mendoza Camacho.	
Dip. Antonio Gómez Tijerina.		Dip. José Antonio Zapata Meráz.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			✓
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.			✓
Lic. Graciela Díaz Vázquez.			✓
Mtro. Juan Manuel Ramírez García.			✓
Dr. Adán Nieto Flores.			✓
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.			✓
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.			✓
PARTIDOS POLÍTICOS			

Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Alejandro Colunga Luna		C. Gerardo Rafael Zarandona Aguilera	✓
P.R.I.			C. Luis Alejandro Velázquez Govea.	
P.R.D	C. Aarón López Bravo	✓	C. Eduardo Pérez Verdeja	
P.T.	Lic. Aaron David Juarez Aguilar	✓	Lic. Gerardo Alejandro Zuñiga Zavala	
P.V.E.M.	Mtro. J. Guadalupe Torres Sanchez		Lic. Yahaira Martinez	✓
P.C.P.	Mtro. Hayro Omar Leyva Romero	✓	Lic. Eduardo Valerio Cuevas.	
P.M.C.	C. Daniel Alberto Ramos Guardiola	✓	C. Christian Emanuel García Mendoza	
PARTIDO MORENA	Lic. Luis Fernando González Macías	✓	Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez	
Nueva Alianza San Luis Potosí	Lic. Tomás Galarza Vázquez.		Lic. Amram Eliseo Briones Rosales.	
Partido Encuentro Solidario	Lic. Jesús Ricardo Barba Parra.	✓	C. Carlos Pacheco Cacheux	
Redes Sociales Proaresistas	Lic. Guillermo Olvera Celis.	✓	Ing. Sharon Jessica Denise Sánchez Piña	
Fuerza por México	Lic. Jesús Silva Gómez	✓	C. Edgar Andrés Cuevas Jonguitud	
CI	Lic. José Guadalupe Neri López	✓		
SECRETARIA EJECUTIVA			PRESENTE	
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.			✓	

459/07/2021. Por lo que corresponde con el punto número 2 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, acuerda modificar el fraseado correspondiente al punto 5 del orden del día, por lo que, una vez realizada la corrección solicitada queda aprobado por unanimidad de votos de la siguiente forma:

- 
- 
- 
1. Lista de asistencia, declaración del quorum y validez de la sesión.
 2. Aprobación del Orden del Día.
 3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2021.
 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **Proyecto de Acuerdo** por medio del cual se resuelve el Recurso de Revocación promovido por el **PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL**, por conducto de su Representante Suplente **GERARDO RAFAEL ZARANDONA AGUILERA** en contra del "Acuerdo Administrativo de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal y de Participación Ciudadana No. AA/SE/UPPP/17/2021, mediante el cual se establece la forma de ejecución de sanciones al Partido Acción Nacional, relacionado a la resolución INE/CG122/2021, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de San Luis Potosí, de fecha 12 de julio de 2021."
 5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **Proyecto de Acuerdo** del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se designa a la 2ª Regiduría propietaria de representación proporcional correspondiente al Partido Acción Nacional para la integración del **Ayuntamiento** de San Luis Potosí, S.L.P., en cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado TESLP/JDC/133/2021 de fecha 22 de julio de 2021.
 6. Presentación del **informe** relativo a las **resoluciones** que competen a este Organismo Electoral dictadas por el Tribunal Electoral del Estado y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la segunda Circunscripción Electoral Plurinominal.
 7. Presentación del **informe** que rinde la Presidencia respecto a la **correspondencia** dirigida al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del 13 de julio al 29 de julio de 2021.
 8. Asuntos Generales.
- 
- 
- 
- 

460/07/2021. Por lo que corresponde con el punto número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba con sus modificaciones, el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 14 de julio del año 2021 dos mil veintiuno.



461/07/2021. Por lo que corresponde con el punto número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, **aprueba la devolución del proyecto de acuerdo** por medio del cual se resuelve el Recurso de Revocación promovido por el **PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL**, por conducto de su Representante Suplente



GERARDO RAFAEL ZARANDONA AGUILERA en contra del "Acuerdo Administrativo de la Secretaria Ejecutiva y de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal y de Participación Ciudadana No. AA/SE/UPPP/17/2021, mediante el cual se establece la forma de ejecución de sanciones al Partido Acción Nacional, relacionado a la resolución INE/CG122/2021, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de San Luis Potosí, de fecha 12 de julio de 2021".

462/07/2021. Por lo que corresponde con el punto número **5** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba con sus modificaciones, el **acuerdo** por medio del cual se designa a la 2ª Regiduría propietaria de representación proporcional correspondiente al Partido Acción Nacional para la integración del **Ayuntamiento** de San Luis Potosí, S.L.P., en cumplimiento a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado TESLP/JDC/133/2021 de fecha 22 de julio de 2021, mismo que se agrega íntegramente a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar y en su parte medular refiere lo siguiente:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A LA 2ª REGIDURÍA PROPIETARIA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO TESLP/JDC/133/2021 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2021.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en cumplimiento a la Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado TESLP/JDC/133/2021 de fecha 22 de julio de 2021, y en observancia al 426 de la Ley Electoral del Estado, aprueba designar a la **C. SCANDA GUADALUPE ARANDA ESCALANTE** como **2º REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ASIGNADA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P,** quedando integrado para el Periodo Constitucional 2021-2024, de la siguiente manera:

30. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

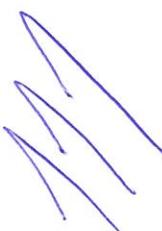
PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRI	PRESIDENTE	ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	

	REGIDOR DE M.R.	ELODIA GUTIERREZ ESTRADA	VERONICA RANGEL TORRES
	SÍNDICO 1	LUIS VICTOR HUGO SALGADO DELGADILLO	MIGUEL ANGEL LOREDO CASTILLO
	SINDICO 2	MARIBEL LEMOINE LOREDO	MARTHA IRENE MORALES VILLALOBOS
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	GUSTAVO JESUS MERCADO GARAY	PABLO OSCAR LOPEZ HERNANDEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	AURORA ZAMORA VAZQUEZ	NORMA ANGELICA OJEDA HERNANDEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	ARTURO RAMOS MEDELLIN	MAURICIO GOMEZ ARANDA
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	CARMEN JAZMIN ACUÑA BRISEÑO	GABRIELA LIZETH MARTINEZ SANTANA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ALEJANDRO FERNANDEZ HERNANDEZ	MIGUEL JAIME DE JESUS LOPEZ MOSQUEDA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 6	SCANDA GUADALUPE ARANDA ESCALANTE	
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 7	RODOLFO EDGARDO JASSO PUENTE	JUAN CARLOS RODRIGUEZ VAZQUEZ
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 8	ALEXANDRA DANIELA CID GONZALEZ	ARACELI ARRIAGA MANDUJANO
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 9	ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO	ALEJANDRO CASILLAS TORRES
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 10	TANIA GONZALEZ PARDO	MICHELLE BERENICE MARTINEZ OVIEDO
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 11	ELIAS JESRAEL PESINA RODRIGUEZ	JOSE ALFREDO MARIN MARTINEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 12	MARIA OLVIDO RODRIGUEZ VAZQUEZ	MARTHA ORTA RODRIGUEZ
PT	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 13	JOSE ANGEL LARA GARCIA	OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ RUIZ
PNAL	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 14	MARIA DE LOS ANGELES HERMOSILLO CASAS	IRMA NUÑEZ ESQUIVEL

SEGUNDO. Se instruye a la Presidencia y Secretaria de este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que a la brevedad emitan y otorguen la Constancia de Asignación de Regiduría de Representación Proporcional Propietaria a favor de la **C. SCANDA GUADALUPE ARANDA ESCALANTE**, correspondiente al **Partido Acción Nacional**, para la integración del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

TERCERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana **deja sin efectos** la Constancia de Asignación emitida a la **C. MARÍA EUGENIA CASTRO ANGUIANO** como Regidora Propietaria de Representación Proporcional por el **Partido Acción Nacional** para la integración del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., en observancia a la Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado TESLP/JDC/133/2021 de fecha 22 de julio de 2021.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que publique en el Periódico Oficial del Estado la modificación al "ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE LES CORRESPONDEN EN CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y SE CONFORMAN LAS PLANILLAS DE LOS 58 ÓRGANOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2021- 2024", aprobado en sesión plenaria de fecha 13 de junio de la presente anualidad, en lo que **respecta a la 2ª Regiduría de Representación Proporcional asignada al Partido Acción Nacional para la integración del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.**



QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la UTVOPL; al Partido Político Acción Nacional y al Tribunal Electoral del Estado para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que publique el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí "Plan de San Luis", así como en la página www.ceepacslp.org.mx, para los efectos legales conducentes.

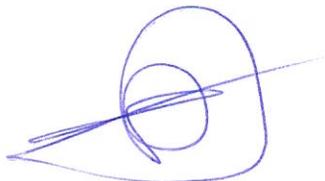
Por lo que corresponde con el punto número **6** del Orden del día, se deja constancia de la presentación del informe relativo a las **resoluciones** que competen a este Organismo Electoral dictadas por el Tribunal Electoral del Estado y la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la segunda Circunscripción Electoral Plurinominal.

Por lo que corresponde con el punto número **7** del Orden del día, se deja constancia de la Presentación del informe que rinde la Presidencia respecto a la **correspondencia** dirigida al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del 13 de julio al 29 de julio de 2021.

Por lo que corresponde con el punto número **8** del Orden del Día referente a los Asuntos Generales, se informa fueron agendados en tiempo y forma los siguientes puntos:

1. **Presentación del Informe que rinde la Comisión Temporal de Inclusión respecto de los trabajos gestionados para cumplimiento de la Resolución TESLP/JDC/067/2019.**
2. **Presentación del Informe relativo al Acuerdo aprobado por el Órgano del Control Interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en fecha 30 de julio de 2021 dos mil veintiuno, por medio del cual se amplía el plazo previsto en el acuerdo por el que se emiten los criterios e interpretaciones respecto a las formas y plazos para presentar las declaraciones patrimoniales y de posibles conflictos de intereses del organismo, en atención al acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, por el que se establece la plataforma digital estatal y se emiten las bases para su funcionamiento de fecha veintiuno de junio de dos mil veintiuno.**

En ese sentido, por lo que corresponde al desarrollo del punto número **1**, de Asuntos Generales del Orden del Día, se deja constancia de la **Presentación del**



Informe que rinde la Presidencia de la Comisión Temporal de Inclusión respecto de los trabajos gestionados para cumplimiento de la Resolución **TESLP/JDC/067/2019**.

por lo que corresponde al desarrollo del punto número **2**, de Asuntos Generales del Orden del Día, se deja constancia de la **Presentación del Informe** relativo al Acuerdo aprobado por el Órgano del Control Interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en fecha 30 de julio de 2021 dos mil veintiuno, por medio del cual se amplía el plazo previsto en el acuerdo por el que se emiten los criterios e interpretaciones respecto a las formas y plazos para presentar las declaraciones patrimoniales y de posibles conflictos de intereses del organismo, en atención al acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, por el que se establece la plataforma digital estatal y se emiten las bases para su funcionamiento de fecha veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos del día 30 de julio del año 2021 dos mil veintiuno, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos e informes contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos e informes tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.